

**VIH-SIDA: SU ABORDAJE EN LA UNIVERSIDAD COMO OPORTUNIDAD
PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS
¿CUÁL ES LA SITUACIÓN EN NUESTRO PAÍS?**

*(HIV-AIDS: ITS APPROACHING IN UNIVERSITY AS AN OPORTUNITY TO THE
EXERCISE OF THE HUMAN RIGHTS.
WICH IS THE SITUATION IN OUR COUNTRY?)*

DANIEL GAGGERO *

RESUMEN

Este trabajo, enmarcado en la línea de una investigación exploratoria, se propone echar una mirada, al estado de situación del grado de avance que la problemática vih-sida tiene como problema-objeto de estudio, y que es abordado desde la investigación y la extensión, en los ámbitos universitarios de nuestro país.

Más específicamente, y acotando el objeto de estudio, la intención es averiguar que grado de importancia concreta tienen las investigaciones y acciones de extensión referidas a la problemática, pero en el campo de las ciencias sociales, y no solo en el de las ciencias medicas, teniendo en cuenta que dicho grado de importancia, esta relacionado con el cumplimiento de los Derechos Humanos.

Para ello, se tomaron como escenario, y en un muestreo al azar, algunas universidades estatales que tuvieran oferta de carreras en el campo de las ciencias medicas y también en ciencias sociales.

Como elementos de juicio, se tomaron los informes que los organismos responsables de los programas que abordan el problema, presentaron a la sociedad y la comunidad científica, en un periodo de cinco años (1995-2000), y las memorias de las universidades seleccionadas en igual periodo.

El correlato imprescindible entre la producción de conocimiento, su divulgación, y su aplicación, en forma de extensión, desde las universidades nacionales; su reflejo en los informes técnicos de los organismos a nivel nacional e internacional, y los indicadores en relación a Desarrollo Humano, son los componentes para la triangulación, y análisis de los resultados que ella ofrecerán.

Palabras Clave: vih/sida - Universidad - Derechos humanos.

ABSTRACT

This research, surrounded by an exploratory line of investigation, has the purpose of glacing at the stage of situation in the development of hiv-aids issue, as

* Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Jujuy - Otero 262 - CP 4600 - San Salvador de Jujuy - Jujuy - Argentina. **Correo Electrónico:** keopsi@yahoo.com.ar

problem-investigation subject and which is approached from the investigation and extension at the university spheres of our country.

More precisely, and delimiting the investigation subject, the intention is to find out what real importance degree have the investigations and actions of extensions referred to that issue, but in social sciences field, and not only in the medical science one, having in mind that this importance degree is related with the observance of the Human Rights.

In order to reach this objective, it has been taken as scenarios, and in a random sampling, some state universities which have career offers in the field of medical sciences and also social sciences.

As judgement elements, it has been taken the reports that programs responsible organizations approaching the problem, had presented to the society and to scientific community, in a period of five years (1995-2000), and the university memories selected in the same period.

The essential connection between the production of knowledge its publication and its application in extension way, from national universities; its reflection in the technical reports of national and international organisms, and the showing points in the relation to Human Development, are the components for the triangulation and analysis of the results that it will offer.

Key Words: *hiv/aids - University - Human rights.*

ALGUNAS CONSIDERACIONES PRELIMINARES

1-Respecto de la problemática, en relación a los DDHH, a nivel mundial

Hace una década, el VIH/SIDA se contemplaba esencialmente como una grave crisis de salud. En la actualidad es evidente que el SIDA es una crisis del desarrollo y, en algunas partes del mundo, también se está convirtiendo rápidamente en una crisis de seguridad. Hay pruebas convincentes de que la tendencia en la infección por el VIH tendrá repercusiones profundas en las futuras tasas de mortalidad de lactantes, niños y madres, en la esperanza de vida y en el crecimiento económico. Estas consecuencias sin precedentes a macroescala se acompañan de una intensa carga de sufrimiento entre las personas y las familias.

Cabe hacer aquí una consideración en particular sobre el porqué son vulnerables las personas al VIH.

Después de años en centrarse en el cambio de los modos de vida individuales, a principio de los noventa los programas de prevención del SIDA empezaron a dedicar más atención al contexto social y económico que configura los comportamientos relacionados con el sexo, las drogas y otros modos de vida.

Entre muchos factores y fuerzas que limitan la autonomía de las personas, aumenta su exposición a la infección por el VIH y a un sufrimiento inútil una vez infectadas: la intolerancia frente a las minorías raciales, religiosas o sexuales; la subordinación de las mujeres; el abuso de poder de personas mayores o más ricas; la falta de asesoramiento sobre el VIH, de instalaciones donde realizar la prueba del

VIH y de disponibilidad de preservativos; la falta de atención y apoyo para los que están infectados o afectados; la violencia doméstica y las violaciones; la pobreza o el tráfico que obliga a la prostitución; las migraciones laborales que separa a las familias... la lista es larga y varía de un lugar a otro.

(1) Como se puede apreciar, muchos de los factores que afectan a la vulnerabilidad de las personas al VIH, pueden entenderse mejor dentro de los principios universales de los Derechos Humanos. La violación o el no cumplimiento de derechos tales como los que tienen que ver con la información y la educación, la libertad de expresión y asociación, el derecho a la libertad y la seguridad, el derecho a no ser tratado de forma inhumana o degradante y el derecho a la intimidad y la confidencialidad, - entre otros-, impide o desalienta a las personas con riesgo de infectarse con VIH para que obtengan la información, los productos y los servicios necesarios para su protección personal. Por eso es que toda acción relacionada con el sida, debe contemplar no sólo la forma de luchar contra la enfermedad propiamente dicha, sino básicamente la promoción del respeto por los derechos humanos y la tolerancia.

2-Respecto de la incidencia de factores de riesgo, en la problemática como enfermedad prevenible

Tomando el Informe sobre Desarrollo Humano, correspondiente al año 1999, que fuera publicado por el Programa de Desarrollo Humano de la Argentina (PNUD), que analizo la Esperanza de Vida (uno de los Indicadores de D H), en relación a la Calidad de Vida, y que tomo a las principales causas de muerte por causas prevenibles, lo que se puede observar es que en nuestro país, el vih-sida, esta en el lugar un décimo, siendo las tres principales: Enfermedades Cardiovasculares, Cáncer y Accidentes.

En cualquiera de los casos, lo que se toma como parámetros de incidencia de los factores de riesgo en la Esperanza de Vida, son: a) Biología o herencia 27%, b) Ambientales 19%, c) Estilos de Vida 43% y d) Sistema Sanitario 11%.

Como se puede observar, el factor Estilos de Vida, es el que, de acuerdo a su alto porcentaje, tendría mayor incidencia en una mayor expectativa de vida, en contraposición con el que tiene el Sistema Sanitario, ya que este es el de menor porcentaje.

Si se cruza esta información, con la problemática que nos ocupa en este trabajo, podríamos hipotetizar que si las personas mas vulnerables al vih-sida, modificaran su estilo de vida, los factores de riesgo disminuirían y por ende, la expectativa de vida podría ser mayor (en el año 1999 para los países desarrollados era de 78,9 años, para Argentina era de 72,6 años y para la Provincia de Jujuy, de menos de cuatro años de la media nacional- 68,3).

EL ROL DE LA UNIVERSIDAD

En el contexto descripto, cabe preguntarse cuál es el rol de la universidad, como parte del Sistema Educativo, no solo en la lucha contra el sida, sino

básicamente en generar oportunidades que favorezcan la garantía del cumplimiento de los derechos imprescindibles para su prevención.

Un primer análisis nos muestra que de acuerdo a su misión como formadora de recursos humanos; de promotora de la investigación para la producción de conocimiento; de generadora de tecnología y de propiciadora de transferencia para la transformación social, el papel que juega la universidad es fundamental, ya que se convierte en uno de los campos más propicios para ejercer un protagonismo indelegable en cuanto a mejoramiento de algunos factores que se presentan como favorecedores de nuevas oportunidades para la disminución de riesgos.

Nos estamos refiriendo a todo lo que la universidad puede hacer en cuanto a favorecer investigaciones que nos vayan mostrando no sólo cómo avanza la enfermedad, sino sobre todo qué, cómo, cuándo y dónde actuar para el desarrollo de estrategias que faciliten el acceso a la información, el aprovechamiento de los servicios y la formación de recursos humanos que incorporen como parte de su bagaje de conocimientos y de su ética, la visión prospectiva de aportar-desde cualquier campo disciplinar- sus propuestas de acción sobre la problemática del vih-sida.

Planteadas así las premisas del “deber ser”, un segundo análisis nos remite a qué es lo que en el presente podemos capitalizar como lo efectivamente realizado.

Sabemos que muchas de nuestras universidades se ocupan, a diferentes niveles y en distintos planos, de la temática; y que sus aportes han sido y son valiosos en el avance del estudio de la enfermedad y sus implicancias.

Pero, como se refiere anteriormente, no sólo se debe poner el énfasis en éste punto, sino que la universidad debe cumplir con los otros propósitos, que en definitiva tienen que ver con el desarrollo humano y la calidad de vida, tanto de las personas afectadas, como de aquellas que hoy se consideran sanas, pero que si no se toman ciertos recaudos, pueden dejar de serlo.

RELEVAMIENTO DE DATOS PARA ANALIZAR EL GRADO DE AVANCE

Veamos ahora, que se pudo relevar en estos aspectos.

En el muestreo realizado al azar, y con el único criterio de tener en cuenta la universidades que cuentan con carreras que corresponden a las ciencias medicas y también otras en ciencias sociales, y además que sean de reconocida trayectoria en su excelencia académica, se tomaron la UBA, la UNC, la Universidad del Litoral, la UNT.

El resultado arrojado es que las investigaciones realizadas en los últimos cinco años, referidas a la problemática que nos ocupa, en dichas universidades, se concentran alrededor de aspectos que hacen a la enfermedad en sí; sirva de ejemplo las siguientes: Contacto accidental con sangre entre los trabajadores de la salud de dos policlínicos la ciudad de Rosario, Argentina; Recomendaciones para el uso de zidovudina para reducir la transmisión perinatal de vih; Déficit de vitamina a en pacientes con sida clínico, Guía para la evaluación de pacientes infectados por vih; entre otras.

Como se puede observar, el énfasis en las investigaciones, que por cierto arrojan importantes resultados de avances en el tratamiento de la enfermedad, también con aspectos relacionados con la bio-seguridad, y hasta algunos que tienen

que ver con medidas medicas para la prevención. Este tipo de investigaciones concentran el 90% de las acciones realizadas en este campo del quehacer universitario. En el propio campo de las ciencias medicas, solo el 10% están referidas a aspectos que podrían relacionarse con otras medidas de prevención y/o promoción.

En cuanto a las realizadas en las carreras de ciencias sociales, las que ocupan una posición más importante son aquellas que giran en torno al estudio desde la psicología clínica de los pacientes con vih-sida; otras que tienen que ver con algunas formas de discriminación, sobretodo en el campo laboral. Pero que en síntesis, no aportan nuevos conocimientos ni estrategias para reales acciones de promoción de factores protectores y de disminución de factores de riesgo.

En las acciones de extensión -salvo algunas que se realizan desde equipos interdisciplinarios, como los proyectos UNIR de la Universidad de Tucumán, u otros de la del Litoral y la UBA, pero que no cuentan con asignación presupuestaria en su mayoría, para su ejecución y continuidad, condición imprescindible para caracterizarlas como reales acciones de educación para la salud y de promoción de salud -, los resultados son de un déficit importante.

ACCIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY

Si bien en el muestreo no se incluyo a la Universidad Nacional de Jujuy, por no contar con las características que se tomaron para el mismo, (no cuenta con carreras de ciencias medicas), nos parece importante tomar algunas acciones realizadas por esta universidad, dado que es nuestro contexto local.

Desde la perspectiva señalada, la Universidad Nacional de Jujuy, ha venido trabajando a partir del año 1.994 a través del PROGRAMA SIDA. Dicho programa surge a propuesta de la Cátedra de Introducción a la Educación para la Salud, de la Carrera de Licenciatura en Educación para la Salud que se dicta en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, en forma coordinada con la Secretaría de Extensión Universitaria dependiente del Rectorado.

Entre las actividades más relevantes del mencionado programa, se destacan la capacitación de 300 alumnos avanzados de diferentes carreras, como Promotores en Prevención del SIDA, que realizaron acciones de multiplicación en primer lugar, hacia dentro de la comunidad universitaria, y luego, desde la intersectorialidad con salud y educación de la provincia, hacia la comunidad en general. En distintas actividades, se sensibilizó aproximadamente a 15.000 personas, tanto adolescentes como adultas, tratando de captar la atención de las familias como instancia fundamental de la educación popular.

A partir del año 1.998, y con el apoyo de la Secretaría de Políticas Universitarias y el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires(a través del Premio otorgado en el Concurso Nacional de Proyectos de Extensión), se puso en marcha- como parte del Programa SIDA-, el Proyecto de Salud Sexual, que capacitó a equipos de diferentes cátedras, para la formulación y ejecución de proyectos de investigación-acción, teniendo como destinatarios a los alumnos de distintas unidades académicas. Cabe destacar que el mencionado proyecto fue propulsor, junto a otras organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil, de la Ley Provincial

Nº 5133 de Salud Sexual y Reproductiva y Prevención del SIDA, promulgada en 1.999 y reglamentada en el 2000.

Aquí es necesario señalar que lo descrito, no es el resultado de ninguna política universitaria trazada especialmente, sino más bien el de la inquietud de un grupo de docentes e investigadores, que junto con alumnos y egresados, y con el apoyo de la Secretaría de Extensión Universitaria, sin asignación presupuestaria específica, pudieron llevar adelante lo realizado. Lo que queda claro, para nuestro propósito, es que al no existir política explícita, las acciones a la fecha, no tuvieron continuidad.

CONCLUSIONES

Es importante, para presentar las conclusiones, transcribir algunos párrafos de la Declaración de Consensos, efectuada en el marco del Primer Taller Latinoamericano sobre Formulación de Políticas y Toma de Decisiones para potenciar el aporte del Sistema de Educación Formal a la prevención del vih-sida (Sgo. de Chile. 1997)

“Se recomienda a la UNESCO OREALC Y la OPS, que oficien al Convenio Andrés Bello, al Convenio Hipólito Unamue, y demás convenios de tipo subregional existentes, para que se involucren activamente en el desarrollo de Planes y Programas propuestos.”

“Formular e implementar en cada país los mencionados Planes o Programas de Incentivación de las Actividades de Educación Sexual y prevención en vih-sida, disponiendo los recursos sea menester para ello”

“(…) Asimismo, los Programas o Planes incorporaran investigación socio-cultural; evaluaciones cualitativas; de costo e impacto; y seguimiento a largo plazo en cada uno de los proyectos. La información así producida retroalimentará la ejecución de los Programas y Planes y, al mismo tiempo irá generando **un corpus de conocimientos** para consolidar el campo de la educación sexual y prevención en vih-sida.”

En éste sentido, y a la luz de los resultados obtenidos mediante la triangulación de la información, la universidad, no solo que no esta cumpliendo con las recomendaciones internacionales, a pesar de que en las mismas esta muy claro cuales son las instancias organizadas para la implementación y financiación de Planes y Programas, sino que además se observa una falta de compromiso con la comunidad que le otorga el status de tal; para ello debe definir políticas que promuevan –desde la investigación y la extensión, por ejemplo-, el diseño y la implementación de acciones directas, que tengan como eje la problemática del vih-sida, desde la prevención de situaciones de riesgo y la promoción de factores protectores, complementando los aspectos médicos con los socio-educativo-culturales.

Desde un análisis critico de los datos triangulados, la hipótesis formulada en el punto 2- del apartado referido a Consideraciones Preliminares, y al correlacionar la expectativa de vida como indicador de DH con el estado de avance de acciones de investigación y extensión-desde las universidades- que aporten mayor información

y que representen un mayor acceso a la misma (que ya vimos arrojan un déficit preocupante), es falsa.

Para que las personas tengan posibilidad de modificar sus estilos de vida - como se señala en la presentación- se deben dar ciertas condiciones que no solo tienen a los sujetos como decisores de un cambio de comportamiento y actitudes, para “querer vivir mas y mejor”. Si esto es de vital importancia para las personas en general, lo es mucho más para aquellas mas vulnerables al vih-sida, ya que como se señalo anteriormente, para ello, se deben garantizar los derechos a la información precisa y adecuada a cada cultura, al acceso a dicha información. Esto implica contar con Políticas Publicas tanto en Educación como en Salud, que reflejen la garantía de estos derechos, lo que queda demostrado con esta somera exploración, que la situación en nuestro país al respecto, es totalmente irregular

Al reflexionar sobre la temática vih-sida y la universidad, seguramente quedan muchos aspectos sin considerar, ya que la complejidad del tema en análisis merece un tratamiento más exhaustivo.

Las cifras que nos brinda –a setiembre de 2000-, la Unidad Coordinadora Ejecutora VIH/SIDA y ETS, del Ministerio de Salud de la Nación, nos hablan que entre 1.982 y 2000, se registraron en Argentina 17615 casos. Expresados así- como casos-, si bien es preocupante, más lo es si pensamos que estamos hablando de casi 18000 PERSONAS de nuestro país, que junto a sus familias han sufrido y sufren mucho más que una enfermedad, son víctimas de la violación de Derechos Humanos, hecho que los tornan mas vulnerables.

Ante ésta situación, la universidad como institución transformadora, tiene que asumir un rol más trascendente a la hora de definir sus políticas, de modo que faciliten a sus investigadores, docentes y estudiantes, ejercer una participación más activa en lo que respecta a la co-responsabilización solidaria de generar más y mejores oportunidades para nuestras ciudadanas y ciudadanos. Es impensable un avance tecnológico y científico, sin invertir en el capital social y humano que da sentido a su aplicación para mejores condiciones de vida.

NOTA

1) El Profesor Daniel Gaggero es Educador para la Salud, especializado en Salud Mental, Terapia Familiar Sistémica y Adolescencia. Es docente e investigador de la Licenciatura en Educación para la Salud de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy. Ex-Director del Dpto. de Cs. de la Salud. Coordinador del Programa SIDA de la UNJu, Co-Director del Proyecto de Salud Sexual y Reproductiva y Prevención de ETS-Sida, integrante de la Comisión Intersectorial para la Reglamentación de la Ley 5133 de Procreación Responsable y Prevención de ETS_Sida.

BIBLIOGRAFÍA

COPRES-SOC. DE INFECTOLOGÍA DE ROSARIO-SOCIEDAD ARGENTINA DE SIDA (1995)
Revista SIDA. Número 5.

MEMORIAS DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES DE ARGENTINA SELECCIONADAS (2000) Periodo 1995-2000.

MEMORIA E INFORMES DE FACULTAD DE HUMANIDADES Y CS. SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY(2000) Periodo 1995-2000.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. (1992) El Sida: Responsabilidad Educativa de Todos. Documentos de apoyo para la reflexión individual y grupal. Serie: Educación y Problemas Sociales.

MINISTERIO DE SALUD/UNIDAD COORDINADORA EJECUTORA VIH/SIDA Y ETS (2000) Boletín sobre el SIDA en la Argentina. Bs.As. Año VII. Número 19.

OPS-OMS-SIDA (1993) La epidemia de los tiempos modernos. Comunicación para la salud. Numero 5.

PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO, SENADO DE LA NACIÓN, REP. ARGENTINA (2000) Informe de Desarrollo Humano en Argentina año 1999-2000. Bs. As.